

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, y en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se procede a la publicación de la información correspondiente a la Consejería de Gobernación en el tercer cuatrimestre de 2007:

Adjudicaciones de contratos:

Objeto: Campaña informativa sobre voto por correo e institucional al voto, a desarrollar con motivo de las elecciones al Parlamento de Andalucía.

Cuantía: Tres millones quinientos mil euros (3.500.000).

Adjudicatario: «Publicidad Gisbert, S.A.»

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Secretario General Técnico (P.A. Decreto 199/2004, de 11.5); el Director General de Espectáculos Públicos y Juego, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Antonio Fernández Pineda.

NIF: 28.765.783-M.

Expediente: H-137/07-ET.

Fecha: 11 de diciembre de 2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos taurinos.

Infracción: Leve, art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Sanción: Multa de 60 € (sesenta euros).

Plazo de recurso de alzada: Un mes ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 14 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Factor Damping, S.L.

Expediente: SE-123/07-EP.

Infracción: Grave, art. 20.13 de la Ley 13/1999.

Fecha: 8.10.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 350 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Antonio Pavón Córdoba.

Expediente: SE-108/07-EP.

Infracción: Grave, art. 20.9 de la Ley 13/1999), art. 6.c), Decreto 10/2003.

Fecha: 25.9.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 2.000 €.

Actos notificados: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos admi-

nistrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Luis García Hoyos.

Expediente: SE-135/07-EP.

Infracción: Leve, art. 21.6 de la Ley 13/1999.

Fecha: 24.10.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 250 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	ARTÍCULO	SESIÓN COMISIÓN
06/2007/0431	D. JOSÉ M. PADILLA BARROSO	MÁLAGA	Art. 14	14/09/2007
06/2007/3003	D.ª MANUELA MÁRQUEZ MARTÍNEZ	GUARGACHO	Art. 3.1	14/09/2007
06/2007/3407	D. JOSÉ CRUZ PERELES	HUELVA	Art. 3.1	14/09/2007
0612007/4343	TAMAS LEVAI	LEPE	Art. 6.3	11/10/2007
06/2007/4512	D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	HUELVA	Art. 3.1	22/10/2007
06/2007/4513	D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	HUELVA	Art. 3.1	22/10/2007
06/2007/4514	D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	HUELVA	Art. 3.1	22/10/2007

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 11 de enero de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería en el segundo semestre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, y artículo 18 de Ley 38/2003 General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de investigación e innovación que comporta el proyecto «Potenciación a la investigación e innovación informática en la Comunidad Científica de Andalucía» por importe de 750.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.0. .742.03 .54A .0.
3.1.12.00.01.0. .742.03 .54A .8.2008
3.1.12.00.01.00. .742.03 .54A .9.2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Fundación Reina Mercedes para gastos de investigación e innovación por importe de 25.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.12.00.01.0. .784.01 .54A .6.
3.1.12.00.01.00. .784.01 .54A .4. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad Pablo de Olavide para los gastos de funcionamiento y de inversión del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo por importe de 285.178,63 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de funcionamiento e inversión del Centro Andaluz de Prospectiva por importe de 48.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de funcionamiento e inversión del Centro Andaluz de Metrología del ejercicio 2006 por importe de 195.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de funcionamiento e inversión del Centro Andaluz de Metrología del ejercicio 2007 por importe de 140.100,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1.2008
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Jaén para los gastos de funcionamiento del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica del año 2007 por importe de 109.140,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Granada para los gastos de funcionamiento y de inversión del Centro Andaluz de Medioambiente por importe de 360.000 euros.